

ACTIVIDAD FORMATIVA

LA NUEVA LEY ORGÁNICA 7/2021 DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES APLICABLE A LA ACTIVIDAD POLICIAL

OBJETIVO GENERAL: Presentar la nueva Ley Orgánica 7/2021, de 26 de mayo, de protección de datos personales tratados para fines de prevención, detección, investigación y enjuiciamiento de infracciones penales y de ejecución de sanciones penales, incluidas la protección y prevención frente a las amenazas contra la seguridad pública.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Identificar el ámbito de aplicación y en qué medida afecta la nueva LO 7/2021 a la actividad policial de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.
- Destacar las principales novedades respecto de la normativa anterior.
- Señalar las principales tareas que deberán de acometer las Fuerzas y cuerpos de Seguridad para adaptarse a la nueva ley hasta diciembre de 2021.

MODALIDAD: En Streaming.

FECHA: 15 de junio de 2021.

HORAS LECTIVAS: 2 horas

LUGAR DE CELEBRACIÓN: Salón de Actos del Instituto de Emergencias y Seguridad Pública de Andalucía.

DESTINATARIOS: Miembros de los Cuerpos de la Policía Local y de la Unidad de Policía Adscrita a la Comunidad Autónoma de Andalucía.

REQUISITOS: Los previstos con carácter general en el Plan Anual de Formación del IESPA para el año 2021.

NÚMERO DE PLAZAS: 90 en modalidad presencial, e ilimitadas en streaming.

INSCRIPCIÓN:

- ✓ La solicitud se realizará a través del Portal del Alumno de la aplicación Atenea@:
http://run.gob.es/atenea_1
- ✓ Fecha límite de inscripción: **9 de junio de 2021**





- ✓ Esta convocatoria no exige la presentación de la hoja de autorización para actividades formativas.
- ✓ Las personas que, sin la previa renuncia, no asistan a la acción formativa para la que hayan sido seleccionadas, no serán admitidas en las convocatorias que realice el IESPA durante los doce meses siguientes.

INFORMACIÓN:

- ✓ Teléfonos: 671 597 405 – 646 738 853
- ✓ correo-e (para cualquier consulta): <mailto:formacion.espa.cpai@juntadeandalucia.es>